

# ESTUDIO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN PARA PROVEER DOS (2) VACANTES DEFINITIVAS MEDIANTE ENCARGO

La Subdirección de Talento Humano realizó el respectivo estudio de verificación para proveer mediante encargo las siguientes vacantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

Medio de divulgación: Todo lo relacionado con el presente estudio será divulgado en la página Web: [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) en el link convocatorias y en la intranet link encargos

1. Identificación del empleo			
Denominación del empleo a proveer mediante encargo	Profesional Universitario	Código y Grado	2044-09
No vacantes	DOS (2) Vacantes	Nivel Jerárquico	Profesional
		Asignación básica:	\$ 2.581.433

## 2. Requisitos del empleo (Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales - Resolución 571 del 07 de marzo de 2013)

DEPENDENCIA		REQUISITOS	
	Resolución: 000571 de 07 de marzo de 2013 mediante la cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales del INPEC.	Propósito Principal: Ejecutar las funciones asignadas a la dependencia desarrollando los procesos y procedimientos de la Subdirección de Talento Humano de conformidad con la normatividad vigente y las políticas institucionales.	
	<p><b>ESTUDIO:</b> Título profesional en: Psicología, derecho, administración de empresas, ingeniería industrial, ingeniería administrativa, gestión empresarial, derecho humano y organización, pedagogía, ciencias administrativas, derecho y ciencias humanas, psicología, administración pública, psicología empresarial.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>	<p><b>Funciones del empleo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acomodar profesionalmente los proyectos relativos al desarrollo del talento humano en concordancia con las políticas institucionales.</li> <li>2. Preparar y presentar los proyectos de respuesta a los derechos de petición, resoluciones, informes, recursos y demás solicitudes de índole administrativo en la oficina de atención al ciudadano.</li> <li>3. Tramitar e implementar los procedimientos establecidos en la Ley 909 de 2004 y la Ley 1712 de 2014.</li> <li>4. Elaborar e implementar los procedimientos y el cumplimiento del plan anual de vacaciones de los funcionarios de la Dirección General de acuerdo con la política y las metas institucionales.</li> <li>5. Implementar el programa de salud ocupacional y el plan integral de gestión ambiental del INPEC de acuerdo con la normatividad vigente en la entidad.</li> <li>6. Atender el manual específico de funciones y competencias laborales, teniendo en cuenta la misión institucional y las políticas, requisitos.</li> <li>7. Realizar proyectos de desarrollo humano y bienestar social de los funcionarios de acuerdo con las necesidades informadas por los funcionarios.</li> <li>8. Implementar el sistema de evaluación del desempeño laboral de acuerdo con los parámetros institucionales definidos.</li> <li>9. Realizar seguimiento a los acuerdos de trabajo y las enfermedades profesionales con la APT de conformidad con la normatividad vigente.</li> <li>10. Participar en las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos, según las directrices del jefe inmediato.</li> <li>11. Realizar la correcta prestación de los servicios de las oficinas entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en lo que respecta a los procedimientos de atención al ciudadano.</li> <li>12. Realizar los informes solicitados por el jefe inmediato o autoridad competente dentro del término establecido, según con los requerimientos institucionales.</li> <li>13. Ejecutar el autocorral en todas las funciones que le sean asignadas aplicando los principios de la acción administrativa en el ejercicio de su empleo.</li> <li>14. Promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la normatividad institucional.</li> <li>15. Desarrollar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño de cada cargo.</li> </ol>	<p>Equivalencias adoptadas mediante Resolución 000571 de 07 de marzo de 2013</p> <p>Aplican equivalencias contempladas en el artículo 26 del Decreto 2772 de 2005</p>

Nota: Artículo 24 Ley 909 de 2004: "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encarrados de tales empleos si accedían los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses. El encargo deberá cesar en un empleado que se encuentre desarrollando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos exigidos en la norma. De no acreditados, se deberá encargar al empleado que acredite los requisitos de cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente." (Énfasis Fuera del Texto) - Artículo 25 "Provisión de los empleos por vacancia temporal. Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuera posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera."

CEDELA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACION DEL CARGO TITULAR	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016	NIVEL SOBRESALIENTE EDL	FECHA DE INGRESO	PROFESION	ESPECIALIZACION / MAESTRIA	PROCESOS DISCIPLINARIOS	ACCEDA A ENCARGO	OBSERVACIONES
16375984	URRUTIA VALDES	ALEXANDER	Profesional Universitario	204407	100	SI	02/05/2016	FISIOTERAPEUTA - LA FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO - 13/07/2006	ESPECIALISTA EN CONTROL INTEGRAL DE GESTION CON ENFOQUE EN SERVICIOS DE SALUD UNIVERSITARIA - MAESTRIA EN ECONOMIA DE OCCIDENTE - 17/05/2014			
31478409	ARANGO SANTAMARIA	MONICA	Profesional Universitario	204407	100	SI	01/03/2016	FISIOTERAPEUTA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES/2002/2002	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE SALUD CON ENFASIS EN SEGURIDAD SOCIAL/PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA/2010/2006			
40042277	HERNANDEZ GUERRERO	YASMIN	Profesional Universitario	204407	100	SI	01/04/2016	CONTRADOR PUBLICO - UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - 03/04/2003	ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL LIBRE - UNIVERSIDAD			
51633006	CASTILLO ARANA	LILIAN YARETH	Profesional Universitario	204407	100	SI	12/09/1980	ABOGADA - UNIVERSIDAD LIBRE - 1987	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION TERRITORIAL GESTION REGIONAL Y LOCAL - UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - 09/09/2006			
51754912	PEREZ LESQUIZAMO	MERLY Y LUZ	Profesional Universitario	204407	100	SI	01/03/2016	ARQUITECTO - UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO - 30/09/1990	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS - 2012/1996 - LA UNIVERSIDAD DE MARINO /MESP/ECALITA EN GESTION PUBLICA - 30/09/2011 - ESAD/ESPECIALITA EN GESTION SOCIAL - 22/12/2012 - LA UNIVERSIDAD DE MARINO //			
79420602	CHAMORRO GUEVARA	BERNARDO ARTURO	Profesional Universitario	204407	100	SI	01/03/2016	ZOOTECNISTA - 2008/1994 - LA UNIVERSIDAD DE MARINO //				
63362910	AAAYA SUAREZ	LAURA VICTORIA	Profesional Universitario	204407	99	SI	29/09/1997	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS- ARQUITECTO/29/09/1995				
31414585	RIOS DIEZ	MARTHA CECILIA	Profesional Universitario	204407	98	SI	28/08/1995	DERECHO - UNIVERSIDAD LIBRE - 1998				
37705907	CARDENAS VELASQUEZ	SONIA	Profesional Universitario	204407	98	SI	01/04/2016	PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL/UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER/2010/4/2003			SI	
60322120	ACOSTA IBARRA	ANIRA	Profesional Universitario	204407	98	SI	30/06/1995	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - 27/03/1985	ESPECIALISTA EN ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LA SANTIANDER - 20/06/2014 //MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA - UNIVERSIDAD DE LA SALLE - 1995			
91073208	ARENAS GALVIS	MAURICIO	Profesional Universitario	204407	98	SI	01/06/2016	ABOGADIA FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN CIL UNISANCIL/01/12/2004	ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL/UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUENAVISTA/26/10/2007			
91078053	ORTIZ GOMEZ	JORGE ALBERTO	Profesional Universitario	204407	98	SI	19/08/2010	ABOGADO - UNIVERSIDAD LIBRE - 24/10/2008	ESPECIALISTA EN RELACIONES LABORALES - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUENAVISTA - 16/12/2011		SI	
8531835	MEJIA DURAN	ALCIBIADES	Profesional Universitario	204407	97	SI	04/12/2005	ABOGADO - 11/23/1993 - LA CORPORACION EDUCATIVA LAVOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR //				
26851831	MEJIA ANGARITA	NELLY DEL ROSARIO	Profesional Universitario	204407	97	SI	04/12/2005	ABOGADO - LA CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR - 18/12/1997				
37156890	HERNANDEZ GARZON	CARMEN YUDIT	Profesional Universitario	204407	97	SI	01/04/2016	BACTERIOLOGA Y LABORATORISTA CLINICO - CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER - 25/09/2002				
37294585	RINCON PARRA	JOHANNA	Profesional Universitario	204407	97	SI	01/04/2016	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS/2002/2002//CERTIFICACION TERMINACION DE MATERIAS SEGUNDO SEMESTRE DE 2007				
63318569	ALBARRACIN FERREIRA	CLARA LUCIA	Profesional Universitario	204407	97	SI	05/04/2016	ABOGADA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS BUENAVISTA/25/03/1995	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO - 18/09/1998			
15813733	RIVAS BARRIOS	JOSE JAVIER	Profesional Universitario	204407	96	SI	05/08/2010	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - LA UNIVERSIDAD LIBRE - 14/04/2000				
37823489	QUINTERO DE QUINTERO	GLAISIS	Profesional Universitario	204407	96	SI	15/02/1991	DERECHO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - 1989				
65101604	PEREZ CARVAJAL	LUZ MARIELA	Profesional Universitario	204407	96	SI	29/01/2010	ABOGADA - UNIVERSIDAD ADMINISTRATIVA COLOMBIANA - TERMINACION DE MATERIAS 23/06/2009 Y SE GRADUO 12/07/2002	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO - UNIVERSIDAD COLOMBIANA - 17/05/2005			

CEDEULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACION DEL CARGO TITULAR	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACION DESEMPEÑO 2016	NIVEL SOBRESALIENTE EDL	FECHA DE INGRESO	PROFESION	ESPECIALIZACION / MAESTRIA	PROCESOS DISCIPLINARIOS	ACCION EN CARGO	OBSERVACIONES
6211616	ROMAS SUAREZ	JOSE VICENTE	Profesional Universitario	204407	95	SI	05/01/1983	DERECHO - CORPORACION UNIVERSITARIA LIBRE - CALI - 1988				
30717077	ENRIQUEZ FERNANDEZ	ROSA PASTORA	Profesional Universitario	204407	95	SI	01/04/2016	ECONOMISTA / UNIVERSIDAD DE NARIÑO / 29/09/1984				
41718166	PAEZ GARCIA	MARIA ELISA	Profesional Universitario	204407	NO REPORTA	NO REPORTA	09/09/1981	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA - CORPORACION UNIVERSITARIA BERRONCEANNA - 1989	ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS - ESAP - 2012			
55159734	TERRADENTRO CACHAYA	LUIZ MYRIAN	Profesional Universitario	204407	NO REPORTA	NO REPORTA	15/12/1994	DERECHO - UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - 1996	ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO - UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - 1991			
39575953	TRIANA MASHIELA	ZULIA GISELE	Profesional Universitario	204407	100	NO	29/01/2010	ABOGADO - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - 1917/2002	LA FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA, ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, 04/10/2013			
7170239	GIRALDO BASTO	JULIAN ARTURO	Profesional Universitario	204407	98	NO	01/04/2016	UNIVERSIDAD DE LA SALLE, ZOOTECNISTA, 07/12/2001				
52265279	JIMENEZ DAZA	DIANA ESMERALDA	Profesional Universitario	204407	97	NO	01/04/2016	BACTERIOLOGA Y LABORATORISTA CLINICO - UNIVERSIDAD COLEGIO PASTORAL DE CHICHO EN QUÍMICA Y BIOLOGIA - LA UNIVERSIDAD LIBRE - 16/03/2000				
16284020	ARTAGA NAVAS	JESUS ARIEL	Profesional Universitario	204407	95	NO	02/05/2016	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI / 17/04/2009				
32257786	NARVAJO LONDONO	WENDY JULIANA	Profesional Universitario	204407	95	NO	01/04/2016	FISIOTERAPEUTA - LA FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO - CALI / 17/04/2009				
51741184	PINTO GUEZGUAN	ANA AMALFY	Profesional Universitario	204407	95	NO	23/06/1995	DERECHO - 13/08/2004				
63271693	URIBE DE GOMEZ	MARIA EUGENIA	Profesional Universitario	204407	95	NO	01/03/2016	TRABAJADORA SOCIAL - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL - 7/11/1995				
98380724	MARTINEZ CORDOBA	EDGARDO FABIAN	Profesional Universitario	204407	95	NO	01/06/2016	ZOOTECNISTA - LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO - 30/09/1994				
1057690141	RAMIREZ CONTRERAS	MARIA DEL CARMEN	Profesional Universitario	204407	95	NO	01/04/2016	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL - 13/08/2010				
7730371	CHILATRA ORTIZ	HERNAN YESID	Profesional Universitario	204407	94	NO	01/04/2016	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA / UNIVERSIDAD DEL TOLIMA / 14/12/2007				
51694932	VALDES ARCILA	MARTHA PATRICIA	Profesional Universitario	204407	94	NO	05/04/2016	ABOGADA - LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - 13/10/1999	ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA - 31/07/1995 // DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA - 20/8/1991			
39551936	RODRIGUEZ PUERTA	MARTHA TERESA	Profesional Universitario	204407	93	NO	20/03/1992	PSICOLOGO SOCIAL COMUNITARIO - UNMD - 10/09/2005				
5282337	SANCHEZ ALDANA	YENNA SANDRA PATRICIA	Profesional Universitario	204407	93	NO	04/11/2005	ABOGADA - 28/09/1998 - LA INSTITUTO UNIVERSITARIO SERGIO ARBOLEDA // ABOGADA - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - 29/04/2005	ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL - 20/06/2005 - LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE IBAGUE //			
63514955	ROMAS BUSTOS	JOHANNA MILIANA	Profesional Universitario	204407	93	NO	04/11/2005	ARQUITECTO // LA UNIVERSIDAD DEL VALLE // 16-11-2005	ESPECIALISTA EN GESTION DE LA PLANEACION URBANA Y REGIONAL / UNIVERSIDAD SANTO TOMAS // 11-07-2014			
87060913	BENAVIDES DANIEL	ROBERT DANIEL	Profesional Universitario	204407	93	NO	01/03/2016	CONTRADORA PUBLICA - LA UNIVERSIDAD DE PAHUANA - 21/11/2006	ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y CONTROLORIA - CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON - 03/11/2012			
43651169	JAVE MOSQUERA	MARIA DURLEY	Profesional Universitario	204407	92	NO	18/07/1994	ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DEL CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1987			
10099098	LOPEZ GARCIA	JORGE ELIEGER	Profesional Universitario	204407	91	NO	01/03/2016					

CEDEULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACION DEL CARGO TITULAR	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2016	NIVEL SOBRESALIENTE EFL	FECHA DE INGRESO	PROFESION	ESPECIALIZACION / MAESTRIA	PROCESOS DISCIPLINARIOS	ACCEDA A ENCARGO	OBSERVACIONES
22807073	BELTRAN PEREZ	MILENA DEL CARMEN	Profesional Universitario	204407	91	NO	01/03/2016	ABOGADO - 12/12/2002 - LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA //	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO - 29/11/2012 - UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA //			
14896227	MONTOYA MOLANO	MARCO ANTONIO	Profesional Universitario	204407	90	NO	01/04/2016	ARQUITECTO - 12/12/1997 - LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA //				
19457018	LOPEZ PRIETO	JESUS OCTAVIO	Profesional Universitario	204407	90	NO	01/03/2016	ARQUITECTO - 27/05/1985 - LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE TRABAJADORA SOCIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - 1999 //				
41783613	RODRIGUEZ HERNANDEZ	EIZABETH	Profesional Universitario	204407	90	NO	14/11/1995	ABOGADO - 01/03/2002 - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO //	ESPECIALISTA EN EDUCACION Y ORIENTACION FAMILIAR - 2002			
46671593	BENITEZ MONTENEGRO	ZULY MILENA	Profesional Universitario	204407	90	NO	04/11/2005	LICENCIADA EN COMERCIO Y CONTADURIA - 02/03/2001 UNIVERSIDAD MARCONA //	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO 12/10/2012 - UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA //			
78751604	LOZANO BETTIN	WILLIAM FRANCISCO	Profesional Universitario	204407	90	NO	01/03/2016	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA/UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 12/04/2006				
1110453934	CORTES OSPITIA	LINA MARIA ANGELICA	Profesional Universitario	204407	90	NO	01/04/2016	FISTERAPELTA /JESUELA NACIONAL DEL DEPORTE INSTITUCION UNIVERSITARIA// 9/04/2010	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD/UNIVERSIDAD COLOMBIANA//11/02/2013			
1112462072	CORREA NAVIAEZ	HARRY	Profesional Universitario	204407	90	NO	01/04/2016	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, ABOGADO, 17/11/2006	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL, 13/04/2007			
13544506	GELVEZ LOZANO	RAMON ORLANDO	Profesional Universitario	204407	95	NO	01/04/2016	ZOOTECNISTA/UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 12/03/1991	ESPECIALISTA EN GESTION AGROAMBIENTAL//13/07/2001			
42879449	GAVIDIA MONTOYA	GLORIA ELENA	Profesional Universitario	204407	85	NO	01/04/2016					


**3. Criterios para Otorgar el Encargo**

- El funcionario debe estar inscrito en el registro público de carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
- El encargo recae en el empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarse, se debe encargar al empleado que acredite los requisitos de desempeño de su cargo y el cumplimiento de los compromisos laborales y demostrar que genera un valor agregado a través del logro de algunos de los factores establecidos en la Resolución 0188 de 2016, la cual adopto los siguientes ítemes:
  - Por calidad y oportunidad
  - Por productividad
  - Por participación y acercamiento de capacitación relacionada con las actividades propias del empleo y que genere un valor agregado para la entidad o la dependencia
  - Por participación en grupos o en actividades que requieren disposición voluntaria.
- Seán objeto de encargo aquellos funcionarios de carrera administrativa que no han sido sancionados disciplinariamente en el último año.
- En el evento en que sea necesario decidir en un posible empate entre servidores públicos que cumplan con los requisitos previstos para el empleo, se aplicarán los siguientes criterios en orden de prevalencia, que excedan los requisitos mínimos requeridos para el empleo: 1) Evaluación del Desempeño Laboral 2) Evaluación de la Hoja de Vida. (1) Antigüedad, (2) Estudios, (3) Experiencia)

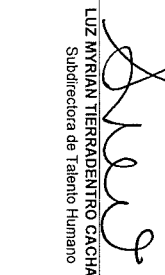
**4. Publicación Resultado de Verificación de Cumplimiento de Requisitos**

- Se les informa que paulatinamente se irán publicando los Estudios de Verificación de los demás empleados a proveer mediante Encargo.
  - El funcionario a quien se le otorgue el encargo, tendrá derecho al sueldo señalado para el empleo asignado a partir de la fecha de su posesión y DEBERÁ CUMPLIR LAS FUNCIONES PROPIAS DEL MISMO, EN EL ÁREA Y CIUDAD RESPECTIVA
- Nota 2. Se informa que seleccionado el candidato, y transcurridos de una entidad del orden nacional con estructura territorial, puede ocurrir que un servidor, con derechos preferenciales de ascenso, está ubicado en una entidad distinta y desea reubicarse en la entidad de destino, en cuyo caso deberá tenerse en cuenta que se requiere la prelación del servicio, en cuyo caso deberá tenerse en cuenta que el empleado deberá asumir los costos de desplazamiento y permanencia en el nuevo sitio de trabajo, sin que por tal hecho se genere un traslado o comisión o cuantía para su situación administrativa que se cumpla con la figura del encargo que comprenda los intereses de la entidad.

Brigadier General JORGE LUIS RAMIREZ ARAGÓN  
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



LUZ MYRIAN TIERRADENTRO GACHAYA  
Subdirectora de Talento Humano



Fecha Elaborado: 18 de octubre de 2017